ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO VIA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "RENOVACION DE LICENCIA ANTI-VIRUS", PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:10 horas del día Veintiuno de Junio del año dos mil diecinueve, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en 25 de mayo 982 entre Tacuary y Estados Unidos, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 358.538, con la presencia de las siguientes personas: Por la institución: el Señor Heriberto Alcaraz Acevedo, Encargado de la Unidad de Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local por la. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas las Resoluciones 805/09 y 522/15 "DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" conforme a lo mencionado se procede a la apertura de oferta económica presentada por la única empresa, verificándose que contengan los documentos exigidos para este acto. Se cita el monto de la oferta económica presentada:

1) **OFFICE COMPUS S.A.**

Total Oferta	**Gs 3.992.000**

Total Guaranies: Tres Millones Novecientos Noventa y Dos Mil
Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas.-

Documentos	**OFFICE COMPU S.A**
Formulario debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley y 20	Presenta
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1552312 Ruc Nº 80013316-1
Fojas	Nº 98.-

2) **SDA Paraguay S.A.**

Total Oferta	**Gs 4.600.000**

Total Guaranies: Cuatro Millones Seiscientos Mil
Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas.-

Documentos	**SDA PARAGUAY S.A**
Formulario debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley y 20	Presenta
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1552193 Ruc Nº 80017709-6
Fojas	Nº 33.-

La oferta económica será posteriormente evaluada por el comité de Evaluación y se verificara previamente el bien a requerir luego se realizará un informe acerca del

resultado del mismo y será enviado al Escribana Mayor de Gobierno. Siendo las 08:35 horas se da por finalizado el acto, firmando el presente acta los presente en el acto en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- -

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C.
Escribanía Mayor de Gobierno